



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 9 de junio de 2022 el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de Policía de los Caminos Municipales del Ayuntamiento de Noblejas.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 114, de 17 de junio de 2022, por plazo de treinta días hábiles, sin que se haya presentado alegación o reclamación, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la correspondiente Ordenanza para su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE POLICÍA DE LOS CAMINOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Se modifica el artículo quedando redactado como sigue:

Artículo 6.- Corresponde al Ayuntamiento como titular de los caminos, su conservación, mejora, vigilancia específica, administración, deslinde y, en su caso recuperación de oficio si hubiesen sido usurpados.

La misión de vigilancia se ejercitará por el Servicio de Policía local del Ayuntamiento o, en su caso, empresa contratada al efecto, que dará cuenta a la Alcaldía de cuantas infracciones o daños se cometan, en los mismos a efectos de la imposición de las sanciones que procedan de acuerdo con lo previsto en esta Ordenanza y de la reparación de los daños ocasionados al camino. El ejercicio por el Ayuntamiento de esta facultad, se sujetará a lo dispuesto en la presente ordenanza y en las demás disposiciones legales que sean de aplicación y se entiende sin perjuicio de la colaboración con los agentes medioambientales de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

En Noblejas, 8 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-4044